SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV

PALMA DE MALLORCA Sábado 29 de Diciembre de 1906

Núm. 1236

DATOS OFICIALES

Como se administra y como se defrauda

Quien lea y comente los datos oficiales consignados en la *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio*, deducirá consecuencias muy tristes: que la Administración española tiene totalmente abandonada la investigación de la riqueza, que los empleados son ciegos, y que los industriales y comerciantes defraudan de un modo escandaloso.

Estudiaremos detenidamente ese libro oficial correspondiente al año 1905, y de sus cifras se desprenderán responsabilidades enormes para quienes cobran del Tesoro para defender sus derechos, y no saben, no pueden ó no quieren defenderlos.

***

Entremos en materia.

¿Cuántos españoles creen nuestros lectores que hay *en toda España*, que sean vendedores al por mayor de aceite y de jabón? ¿Creen que hay miles?

Pues se equivocan. *En toda España* no hay más que **256.**

En Granada, Lérida, Pontevedra, Baleares y Zamora no hay ninguno; en Málaga, 1; en Tarragona, 1; en las siete Islas Canarias, 1; en Sevilla, 2; en Madrid, 0, y así por el estilo, dándose el caso de que provincias como Sevilla, que tienen pueblos importantísimos, aparezcan *con esos* 2 que la estadística consigna.

***

Pues aun hay menos *«Vendedores al por mayor de aguardientes y espíritus de todas clases, licores y vinos extranjeros*, pudiendo deducir de esa célebre *Estadística oficial* que España es el país de la templanza, si verdadera fuese la estadística.

Según ella, sólo hay en España **¡¡¡223!!!** comerciantes é industriales á ese negocio dedicados.

León, Lérida, Orense, Santander, Tarragona, Teruel y Canarias, **no tienen ninguno.** Les enviamos nuestra enhorabuena.

Tiene **uno** *para toda la provincia* Alicante, Avila, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Huelva, Logroño, Tarragona—que tiene ciudades como Reus y Tortosa,—Toledo y Zaragoza.

Barcelona tiene *en toda su provincia* **¡¡¡24!!!,** casi lo mismo que Coruña, en donde, por lo mismo, *se hila delgado*, y tiene 21.

Con añadir que Madrid tiene 19, que Málaga cuenta 7, que Valencia suma tan sólo 3, y que en Córdoba existen 5, no necesitamos repasar el resto de las provincias.

No os asusteis por estas *pequeñeces*, porque en el curso de este estudio leereis cosas aún más estupendas, y al parecer inverosímiles, denunciadoras de que este país no tiene cura, á menos que del Poder se encargue quien esté decidido á variar radicalmente la organización fiscal y la penalidad para los defraudadores.

***

En toda España no hay más que un señor, y el desgraciado vive en Avila, que siendo *«vendedor al por mayor de objetos de plata y oro tenga obrador ó taller para reformar, repasar, esmaltar y engarzar.»*

Uno sólo en toda España. Y como os parecerá mentira, diremos que la cita podeis evacuarla en la página 5, tarifas 6 y 6 bis.

Lo llamamos antes desgraciado; pero rectificamos. Lo apellidamos persona respetable. Y si no se molesta, *el único tonto*, pues es el único de España que paga esa contribución.

Tampoco está muy desarrollado en España el comercio al por mayor *de quincalla y de bisutería de todas clases.*

En toda España hay **71.** De ellos hay **17** en la provincia de Barcelona, **3** en Madrid, **6** en Zaragoza, **3** en Valencia, y ¡cosa rara! **5** en Palencia y **6** en Coruña.

¡Poca, poca quincalla y poca bisutería es para toda España!

***

En todas las ciudades, villas, pueblos y poblachos de España no hay mas que **33** industriales que sean *«vendedores al por mayor de ropas hechas de tejidos finos, extranjeros ó del país, para toda clase de personas, con venta de dichos tejidos.»* ¡Por cierto, que no hay ninguno en Madrid, Cádiz, Córdoba, Coruña, Málaga, Santander y Valencia! En Canarias, que está *mas adelantada*, hay **6**, en Zaragoza y Valladolid **3**, en Murcia **2**, ¡¡¡en Avila 2!!!, en Barcelona **15**

¡¡¡En el resto de España **cero**!!!

***

En toda España no hay **más que 2** *«vendedores al por mayor de máquinas de escribir y sus accesorios»*, siendo aún más gracioso que uno resida en Logroño y otro en Madrid. Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Valladolid, etcétera, huelgan.

¡Que sea enhorabuena!

***

Pasemos rápidamente los números 2 y 3 de la clase 2.ª de la tarifa 1.ª

Bastará con decir en globo que en toda España hay tan solo, para 18 millones de habitantes, **99** vendedores al por mayor de sal, y **53** *«vendedores al por mayor de porcelana, loza, cristal, vidrios blancos huecos ó planos»*.

¿A qué llamarán *«por mayor»* los celosos custodios de nuestra vigilante Hacienda?

***

Mal andamos, según hemos visto, de bazares donde se vendan ropas al por mayor; pero todo en esa estadística se compensa. Aún andamos peor de *«bazares ó establecimientos de ropas hechas de tejidos finos, extranjeros ó del país, para señoras, hombres y niños, con venta de dichos tejidos al por menor.»*

Fijaos bien en que se trata de tiendas **al por menor.** De esas que se cuentan por docenas en cada calle.

Pues bien. En toda España hay, según dice la página 8, primera columna de ese libro que debería llamarse *«Risa para todo el año»*, en toda España hay, repito, **121.**

En Madrid **40.** ¡¡¡En Barcelona, *en toda la provincia* de Barcelona, hay solo **20**!!! Con **2** figuran Baleares, Sevilla, Santander, Jaen y Burgos. Con **3** Zaragoza, Valladolid, Toledo y Pontevedra. En Murcia **8,** en Oviedo **9,** en Cádiz **6**. ¡¡¡Y las que faltan hasta 121, que son bien pocas, para el resto de España!!!

Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, **Córdoba,** Cuenca, Gerona. **Granada,** Huesca, Lérida, **Málaga,** Orense, Zamora y Tarragona, deberían protestar. Allí, según esa *Estadística oficial*, no hay un sólo comercio *¡de todo eso!*

***

Habrán oído decir los lectores que en España son vendidas muchas armas blancas y de fuego. Pues *no lo crean.* Esa estadística *nos descubre*, que en toda España hay solo **32** *«establecimientos de armas de fuego y blancas, nacionales y extranjeras, aunque se compongan en el mismo local ó taller unido á la tienda»*. ¡Consolémonos!

Y envidiemos á las provincias que no tienen *ni uno solo* de esos establecimientos, y que son:

Alicante, Almería, Cáceres, Cádiz, Castellón, Coruña, Cuenca, Huesca, Jaén, Lérida, Málaga, Murcia, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Valladolid, Zaragoza, Baleares y Canarias.

En Sevilla hay **1**, en Barcelona **2,** en Madrid **3** y en Valencia **3.**

¡Convengamos en que esa estadística hace reir, aun cuando también haga llorar!

¡!!**32**, señor ministro; **32** en toda España!!!

***

Hay una partida que dice: *«Cafés en que además de los artículos propios de esta industria, se sirven comidas*, **sea cualquiera su clase.**»

Supondrán los lectores que en España hay muchos; pero harán mal en suponerlo, porque hay muy pocos.

Por lo pronto **no hay ninguno** en las provincias de:

Albacete, Avila, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Huesca, Lérida, Lugo, **Málaga, Murcia**—con Cartagena—Orense, Pontevedra, Soria, Toledo y Zamora.

Tienen **sólo uno**, las provincias de: Almería, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Coruña, Guadalajara, Huelva, Jaén, León, Logroño, Oviedo, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Zaragoza y Baleares.

Añadamos que Valladolid tiene **2,** que Valencia cuenta con **4,** que en Barcelona hay **1,** que en Madrid existen **13,** y pasemos á otra cosa.

A las camiserías por ejemplo.

***

«Tiendas al por menor de camisería fina y demás ropa blanca, corbatas, guantes de cualquier clase, botonaduras, et.»

Y también los lectores van á resultar sorprendidos, porque según esos datos contributivos **no hay** tiendas de esa clase en Albacete, Badajoz, Burgos, Castellón, Gerona, Jaén, Lugo, Orense, Oviedo, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid y Zamora.

Alicante, Ciudad Real, Cuenca, León, Murcia, Valencia, Zaragoza y Canarias, **tienen una.**

En Sevilla hay **9,** en Madrid tenemos **22** y en Barcelona *solo hay* **29.**

Y luego se quejarán los camiseros de la competencia y de lo mal que van los negocios, cuando resulta que sólo hay un camisero para cada 200.000 españoles.

¡Ya son camisas, calzoncillos, etcétera, etc. los que corresponden á cada tienda!

***

Vayamos á otra cosa. A los *«establecimientos ó tiendas de modistas en que se hacen vestidos, abrigos, sombreros y otras prendas de lujo para señoras y niños, surtiendo géneros.»*

En toda España hay sólo **84.**

No hay ninguno en Albacete, Almería, Avila, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Huelva, Huesca, Jaén, Lérida, Málaga, Pontevedra, Santander, Soria, Tarragona, Toledo, Valladolid, Zamora, Baleares.

Hay en Barcelona, **23;** en Madrid, **33;** en Zaragoza, **1;** en Valencia, **1;** en Sevilla, **2;** en Cádiz, **1,** y en Canarias, **1.**

¡También se quejarán esas **84** modistas de que no pueden vivir ¡por la competencia!

¡¡Y también se dolerán de que la contribución **las abruma!!**

***

Englobemos dos partidas.

En toda España **no hay más que** 2 vendedores al por mayor de artículos de perfumería.

Y en toda España **no hay más que 1** vendedor al por mayor de pastas para sopa.

Los **3** son de Barcelona.

¡¡Si no escribiese en «La Correspondencia», **qué cosas** diría!!

***

Y para terminar por hoy, ahí va la última monstruosidad.

En toda España hay solamente **26** *vendedores de coches y otros carruajes de lujo, nuevos ó usados.*

De ellos hay: En Madrid, **21;** en Barcelona, **2;** en Burgos, **1;** en Jaén, **1;** en Sevilla, **1** y en el resto de España **ninguno.**

***

Seguiremos este estudio de la *Sierra Morena* contributiva, y aunque el trabajo es de mera investigación, sin merito alguno, lo firmo.

Juan de ARAGON.

EL EXCMO. SEÑOR

DON JOAQUÍN BENNASER Y FRONTERA

GENERAL DE DIVISIÓN DEL CUERPO DE ARTILLERÍA

Condecorado con la Gran Cruz de San Hermenegildo, Encomienda de Carlos III, cruces de Joló, del Mérito militar blanca, Isabel la Católica y otras varias por méritos de guerra

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Los Excmos. Señores Capitán General de estas islas y General Gobernador de la plaza, el Coronel, jefes y oficiales de la Comandancia de Artillería de Mallorca, la viuda, hijos, hijo político, nietos, hermanas, hermano político, sobrinos y demás parientes del finado al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones, se sirvan asistir al rosario que se rezará hoy á las tres y media de la tarde en la iglesia de San Cayetano, á la conducción del cadáver, que tendrá lugar seguidamente, y al funeral que se celebrará el lunes 31 del actual á las once de la mañana en la parroquia de Santa Cruz.

El Exmo. é Ilmo. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á los fieles que ofrezcan una misa, comunión ó parte de rosario en sufragio del difunto.

PROYECTO DE LA AMNISTIA

Documento parlamentario

Ractifica Salmerón

El Sr. SALMERON: Voy á ser muy breve, Sr. Presidente, entre otros motivos porque habrá comprendido la Cámara que hablo con una extrema dificultad física.

Tengo que decir al Sr. Presidente del Consejo, en primer término, que yo no he traido tristes recuerdos de días que deben estar presentes siempre en la conciencia de todos por lo hondo que se han labrado en la conciencia del país. Yo no he hecho mas que estar al lado de los recuerdos que en otra parte de la Cámare se evocaban, que era necesario integrarlos al debate, y al integrarlos ha resultado un dato positivo y cierto sobre el cual se está elaborando la actual historia contemporánea de España. España no supo hacer justicia á tiempo como la hizo Francia el año 70 del Imperio, y va arrastrando esta vida triste anémica, perfectamente perturbadora, que hace que tengamos una situación política, una situación administrativa, una situación de justicia, una situación financiera, una situación de fuerza pública inferior todevia á la del terrible desastre del año 98. (*Muy bien en la minoría republicana.*) Y la responsabilidad de todo eso se encarna en el régimen. Todos por igual sois responsables.

Al Sr. Maura he de contestarle brevemente, recogiendo la que resulto, en mi sentir, patente contradicción. La inteligencia, ha dicho S. S., é importa registrarlo bien, porque habremos de tener acaso ocasión de recordárselo á S. S. cuando ocupé aquel banco (*Señalando al banco azul*) que es impecable. (*El Sr. Maura y Montaner:* No delinque.) No delinque, como quiera S. S. Impecable decía yo precisamente con este intento; el de afirmar sobre propias declaraciones de S. S. el calificativo de inquisitorial que antes había empleado porque donde está precisamente la característica (el Sr. Nocedal de seguro está conmigo) del criterio inquisitorial es ahí: la Inquisición considera que es pecable la inteligencia, y cuando Su señoría sostiene esta tesis ahora, por la extensión que ya he querido darla, digo que eso es fundamente inquisitorial. (*El Sr. Maura y Montaner:* Lo ha fabricado S. S.) Y vamos á otra cosa.

¿Como lo que es pecable en la esfera del orden ético, cuando se traduce en la vida social puede el Sr. Maura hacer que no sea punible, que no sea objeto de sanción? Porque si el Sr. Maura hace cosa semejante y establece una diferencia en la cual, le que es pecado en el orden ético, no llega, cuando se encarna en los hechos, á tener el mismo carácter, la contradicción es de tal manera patente, que lo que es con la teoria de Santo Domingo de Guzmán no se compadecería el pensamiento de S. S.

No; fijemos las cosas de una manera clara y concreta. No pueden ser punible, por falta de base ética para traducirlo en la sanción de la ley penal en la vida de los pueblos cultos, sino *los actos*, y los actos no son determinaciones de conceptos, no son determinación de expresión de conceptos. (*El Sr. Maura y Montaner:* ¡Ah!) Eso es lo que importa. (*El Sr. Maura y Montaner:* Eso: ¿es capaz de sostenerlo S. S.? Porque hay muchos delitos en el Código que no son más que eso.)

Vamos á eso, que es muy interesante. ¿No ha de serlo? ¿Es que cree que el señor Maura que en esta relación, en la se convierte en expresión por medio de la palabra un hecho interno de la evolución del pensamiento humano, va á quedar allí solo, en esa íntima esfera, mientra no se traduzca en la vida social? ¿O es que el Sr. Maura pretende que no siendo punible la inteligencia va á ser punible la expresión del concepto que la inteligencia elabora? Ese es el problema, ¡no faltaba! De lo que se trata es de determinar concretamente eso, si hay una libertad absoluto impecable, diría yo impunible, en la emisión del pensamiento, ó si al producirse el pensamiento, que tiene que hacerse con la intervención de la voluntad para la elaboración de una idea en forma de palabra, pueda entonces ser materia de una sanción penal, en cuyo caso lo que hace el Sr. Maura es jurar con el vocablo, y dice sólo que el pensamiento es impecable, ó impunible, mientras queda aqui dentro; pero en cuanto se expresa por los labios ó se traduce por medio de la escritura ó por medio del simbolo gráfico, entonces es materia de sanción penal. Ese es este segundo término, y pongamos las cosas en claro, porque el Sr. Maura tiene hoy un puesto reconocido en la evolución de las ideas en el mundo contemporáneo.

Y he de acabar con otro punto, que yo no puedo pasar en silencio. Yo no he

---

conoceros de vista, pero no recuerdo vuestro nombre.

—En cambio yo no os conozco.

—Dadme vuestra tarjeta.

—Pero señor mío.....

—He recibido de vos un bastonazo y me debeis una reparación por las armas.

—Perdonad—le dijo Emmanuel con altivez—no he tenido razón: servios aceptar...

—No admito excusas.

—Sin embargo...

El estudiante se dió una palmada en la frente y soltó los brazos del marqués.

—¡Por vida de...! ya os conozco; ya se perfectamente quién sois.

El marqués empezó á no sentirse bien.

—Sois uno de mis antignos camaradas en la Escuela de Derecho y os llamais Chalambel: perdón; me he equivocado: os llaman el marqués de Flars ¿no es así?

—Sí, pero...

—Sois diputado, millonario y no se que más.

—Pero, en fin, caballero,—exclamó con impaciencia el marqués—¿á dónde vais á parar?

—A enviaros mis testigos.

—¿Vos?

—¡Pardiez!—dijo el estudiante con insolencia—¿Creéis que voy á guardar vuestro bastonazo como si fuese la reliquia de algún santo?

—Os presento mis escusas.

—Os las podéis guardar: me habéis pegado y debéis batiros.

—¿Con... vos?

Y el marqués pronunció estas dos palabras con soberbio desdén.

—Conmigo,—dijo secamente el estudiante—Además, la casualidad es muy sabia, no tengáis duda de ello: me habeis causado mucho daño en otro tiempo, hará ya unos doce años, y esa casualidad á la que tan frecuentemente se calumnia, me va á ofrecer el placer de vengarme.

Estas palabras llenaron de estupor al marqués. ¿Cómo ni en qué podía haber perjudicado á aquel hombre á quien creía ver por primera vez en su vida? Creyó por un momento que su adversario estuviese loco; pero el estudiante continuó.—Quizá no lo recordéis, convertido como estáis en gran señor, en millonario, en personaje político; posible es que hayáis olvidado completamente el barrio latino y á quien os habla.

—Pero, ¿quién sois? decidlo de una vez—exclamó—Emmanuele exasperado.

—Me llamo Federico Dulong—repuso el estudiante—¿no os acordáis?

Aquel nombre hizo extremecer al Marqués.

—¿El primer amor de Blidah?

—Justamente, caballero, y Blidah que entonces se llamaba Luisa, me amaba y ambos éramos felices en nuestro pequeño cuarto, en el que Flicoteaux nos daba de comer por diez y seis sueldos.

—En efecto—balbuceó Chalambel—recuerdo...

—Abandoné á París por un mes para ir á ver mi familia; cuando regresé, Luisa había dejado su casa: me la habíais robado. Yo era po-

haberos acordado de mi en vuestro infortunio y solo tengo que reprocharos una cosa.

—¿Cuál?—preguntó ella sonriendo.

—Que no hayáis pensado antes en mí.

Emmanuele tomó asiento en la silla que Blidah le indicó con el dedo.

—Estáis aquí horriblemente mal y no quiero que continueis por más tiempo de este modo.

Blidah suspiró sin decir palabra. Emmanuele sacó del bolsillo una cartera, tomó un billete de mil francos diciendo para sí:

—«Quinientos por la carta y quinientos para ella; me parece que es ser bastante generoso»—y alargando el billete á Blidah, le dijo:

—Tened.

—Gracias,—replicó esta alargando su linda mano, y tomando el billete se lo guardó.—Sois encantador.

—No hablemos de esa miseria,—dijo el marqués con modestia.

—Veo que dáis señal.

—¿Señal?

—O garantía, si os parece mejor dicho.

—¿Garantía, de qué?

—Del trato que vamos á hacer.

—Apropósito de que.

—Cabeza de chorlito,—exclamó Blidah riendo—¿habéis olvidado ya lo de la carta del coronel?

El marqués se estremeció.

—Ah! es verdad—dijo—pero qué dice esa carta para que atribuyais á su posesión tanta importancia?

—Si quereis, os lo diré.

—¿Qué sabeis vos de eso?

Pudiera aduciros un caso: yo soy un ejemplo vivo de ello.

—Vos?

—Como tengo el honor de decíroslo.

—¿Qué os ha sucedido, pues?

—Hay en París un hombre que comunica la desgracia á los demás: cierta noche lo encontré en una sala de juego, se sentó á mi lado y perdí cuanto llevaba: al siguiente día me saludó en la calle y dos minutos después dí un paso en falso y me disloqué un pie.

—¡Caramba!—exclamó Emmanuele.

Quince días después—continuó diciendo el narrador—tuve un desafío en Meudon; era en la primavera, y al dirigirme al sitio de la cita, me crucé con el consabido sujeto: una hora después recibí una estocada que me tuvo en cama seis meses.

—¿Y crées que nada de eso te hubiere sucedido sin la perniciosa influencia de aquel hombre?

—Lo creo, porque yo había sido hombre de suerte. Como en mi mano estuviera, promulgaría una ley contra los *Jettatori*.

—Lo cual sería muy prudente—dijo el marqués sonriendo aunque visiblemente emocionado; y con aquella impresión desagradable y bajo la influencia de extraños y pavorosos presentimientos, se levantó de la mesa al dar las ocho, pues no había echado en olvido su cita con Blidah.

Despidióse de Octavio á quien dejó con su mujer; pidió su cupé de soltero, como él decía, con un solo caballo, y se hizo conducir á la

querido interpelar al Sr. Maura; sé bien las relaciones que se establecen entre las oposiciones para no traspasar su infranqueable límite. Yo quería decir esto sólo: En la relación del partido conservador es necesario, porque es su deber y es derecho del partido, y es derecho por consiguiente, de todos los partidos el saber, ante los problemas planteados, cuál es su criterio.

En este sentido decía yo, no por veto que sería ridículo, sino por la realidad de las cosas: vivimos en tiempos en los cuales no se puede detentar en Poder, ni por el ministerio de la fuerza, ni por la gracia que de las alturas se otorga, si no se le es tolerado y consentido por el estado social del propio pueblo. (*El Sr. Maura*: Evidente.) Esta incompatibilidad entre esa representación del partido conservador y el estado de la conciencia del país, decía yo, puede llegar á hacer vuestro ejercicio en el Poder insoportable para el país, y el ser insoportable para el país, si no no ha de seguir siendo un rebaño de borregos en que la inteligencia no ve las cosas claras ni la voluntad elabora resoluciones firmes, SS. SS. tendrán que ser necesariamente los precursores de esa acción de violencia que S. S. quiere extirpar en el país.

Nuestros corresponsales

Manacor

Las lluvias de pasados días han sido generales en toda la isla, especialmente en la línea de Palma á Manacor.

Las tierras contiguas á la línea férrea están materialmente inundadas de agua, no siendo mucho el daño causado debido á lo poco crecido que está el sembrado. Sin embargo; en los terrenos que se sembraron á última hora es fácil que se haya podido parte de la simiente debido á la mucha agua que ha caído.

***

En los pueblos de los alrededores y en este, el mercado de pavos y lechonas se ha visto bastante concurrido durante las navidades, cotizándose á sesenta céntimos la tercia del primero y á setenta y cinco los segundos.

Las transacciones han sido muchas.

***

Continúan las obras en nuestra iglesia parroquial. Estas van adelantando pudiéndose admirar las esbeltas torres á medida que se quitan los andamios.

Por su constancias y laboriosidad es es digno de aplauso el rector de este pueblo D. Rafael Rubí.

***

Ha fallecido en esta, víctima de un ataque cardíaco el conocido fondista dueño de la fonda Femenias, D. Juan Monjo.

D. E. P.

***

La compañía Sancho-Pijen continúa actuando en el teatro Femenías.

El público—que no corresponde á los sacrificios de la empresa—aplaude la labor de la tiple señora Ramis y del barítono Sr. Palmer, distinguiendo sobre todo á la simpatica actriz Candelaria Rubio.—C.

Manacor 28—XII—1906.

JUDICIALES

Ayer á las once de la mañana se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Manacor contra Miguel Jaume Sureda y Juan Mayol Alzamora sobre disparo de arma de fuego y lesiones.

Formaron tribunal el Presidente Sr. Jimeno y los Magistrados Sres. Godoy y García, actuando de Secretario el Sr. Canals.

El Teniente Fiscal Sr. Valor acusó á los dos procesados de que en la mañana del 19 de Abril último, estando enemistados, promovieron disputa que degeneró en riña, en la cual Miguel Jaume disparó un tiro á Juan Mayol, que no hizo blanco; y este pegó con un palo al Jaume produciéndole lesiones que necesitaron siete días de asistencia médica y le impidieron trabajar por espacio de nueve días. Y pidió que se impusiera al Jaume la pena de un año ocho meses y veinte y un días de prisión correccional por el disparo y al Mayol la de dos meses y un día de arresto mayor por las lesiones; á ambos el pago de costas por mitad y accesorias.

El procesado Mayol y su abogado defensor D. Antonio Pou estuvieron conforme con la calificación Fiscal y con la pena que se le pedía, suplicando al Tribunal le declarara comprendido en el Real Decreto de indulto de 23 de Octubre próximo pasado.

El Letrado D. Miguel Ramis, defensor del procesado Jaume, sostuvo que este al disparar contra su adversario lo hizo defendiéndose de la paliza que el otro procesado le dió, y por consiguiente entendio que el hecho no era constitutivo de delito, pidiendo la absolución libre de su defendido con declaración de las costas de oficio.

Y el Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

Incendios en Manacor

En dos días consecutivos dos incendios han ocurrido en la villa de Manacor.

El primero tuvo efecto el día 25 y en la casa número 17 de la calle del Principe que ocupa el procurador D. Gabriel Ferrer.

El fuego originóse en la chimenea pudiendo sofocarse al momento gracias á la intervención del pueblo.

El otro tuvo lugar en la casa que el propietario D. Antonio Mora tiene en la calle de Oleza.

Habiendo salido los dueños parece que quedó en casa cerrado, el criado el que rendido de las faenas del día se retiró á descansar, dejando la luz encendida al lado de la cama.

Según versión del mismo, en uno de los movimentos que hizo acercó el tapamento á la luz, iniciandose así el fuego.

A las voces que dió acudieron las autoridades y el pueblo abriendo á empujones la puerta, dominando el fuego á los pocos momentos.

NOTAS MUNICIPALES

En la reunión que esta tarde debe celebrar la comisión de Gobierno y Policía, debe discutirse y aprobarse en su caso la totalidad del proyecto de limpieza pública presentado por el Síndico Sr. Alemany y Pujol.

***

También se reunieron las comisiones de Obras y Ensanche.

***

A la una de la tarde de ayer se reunió la comisión de Fomento, acordando proponer al Ayuntamiento que se conceda á D. Francisco Massanet permiso para instalar una tenería en la Ronda de Poniente.

Que se concedan algunos permisos para obras en el Cementerio.

Despachó algunos asuntos de trámite.

Y aprobó varias cuentas.

***

En Secretaría se halla expuesto por quince días á efecto de reclamación el expediente sobre concesión de un permiso para instalar una caldera de vapor como auxiliar de la industria de tejidos que D. José Terrasa Catalá tiene establecida en el Molinar de Levante lindante con las calles de la Palmera, Cortecera y Zarza.

***

Debiendo el Ayuntamiento solicitar autorización para establecer un arbitrio sobre la ocupación del subsuelo el «Boletín Oficial» de hoy publica el anuncio de las categorías en que se dividirá el reparto del impuesto sobre cañerías subterráneas.

***

El próximo lunes se reunirá el Ayuntamiento continuando la sesión ordinaria suspendida el lunes pasado.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Ninguna.

Salidas

Para Barcelona salió ayer noche á las doce el correo «Miramar» con carga general, la valija y pasaje.

—Esta mañana á las ocho y media ha salido el vaporcito «Cabrera» con alguna carga para la isla de su nombre.

—Para Alicante debe haber soltado anclas el correo «Lulio» con efectos y la valija.

—También lo debe haber verificado el correo «Isleño» para Valencia é Ibiza con carga general y pasaje.

Despachadas

Para Barcelona y debe salir esta tarde á las seis y media lo está el correo «Bellver».

—La balandra «San Miguel» para Barcelona con efectos.

—El bergantín goleta «Nueva Teresa» para Almería con carga general.

Noticias varias

Mañana debe llegar procedente de Barcelona el correo «Miramar».

—Las parejas de bou aun no han salido del puerto para efectuar sus tareas.

—Hoy saldrán después de haber encalmado el tiempo la mayor parte de las embarcaciones despachadas.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Nicolás en acción de Gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año: por la tarde, á las tres y media, los actos de coro, á las seis, Trisagio, sermón por el R. P. Luis Casas, S. J., estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced por la tarde, santo Rosario, visita á Nuestra Señora de la Merced y Salve del maestro Eslava.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de Bellver en Montesión.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuan en San Nicolás en acción de Gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año: Exposición á las seis, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde, á las tres y media, los actos de coro, á las seis, Trisagio, luego sermón por el R. P. Luis Casas, S. J., estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica, predicará el sermón de la Bula de la Santa Cruzada, el M. I. señor don Mateo Rotger, canónigo.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Consolación, en el Socorro.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 28 á las 16

Interior contado	81'65
Interior fin de mes	81'65
Amortizable, 5 p 8	99'00
Banco de España	444'00
Compañía de Tabacos	399'00
Francos	0'00
Libras	00'00
Exterior de Paris	95'00

Valores locales

Palma 28.

	Dinero
Crédito Balear	99'50
Fomento Agrícola	0'00
Acciones Vapores Isleña	84'00
Obligaciones de id. al 5 p 8	102'00
Acciones Salinera Española	110'00
Obligaciones de id. al 6 p 8	101'00
Id. de la id. al 5 p 8	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	83'00
Alumbrado por Gas	110'50
La Económica	10'50
Bonos Municipales	45'00

TEATROS

Teatro Lírico

El anuncio de que la empresa de este teatro rifaría cinco pavos durante un entreacto, no trajo anoche gran concurrencia. En las gradas la animación era bastante, en el patio casi ninguna.

Se pusieron en escena «Lisystrata», «Bohemios» y «¿Quo vadis?»

Como el día se prestaba hubo en cada una su inocentada y el correspondiente pitorreo entre el público y los actores.

—Para esta noche está anunciado el beneficio de la distinguida tiple Carmen Domingo.

Se pondrán en escena «La casita blanca», «Una vieja» y estreno de «El maldito dinero».

Durante el segundo entreacto la beneficiada cantará la polonesa de «El barbero de Sevilla.»

Dadas las simpatías de que goza la señora Domingo, hace suponer que el teatro se verá hoy concurridísimo rindiéndose así á la Sra. Domingo el homenaje que merecen su talento y su nombre ya que en el arte figura entre aquellos que la crítica del público ha colocado con agrado en el lugar más preeminente.

La función de hoy, será pues un verdadero acontecimiento artístico.

Asistencia Palmesana

La fiesta de los inocentes repercutió también en este teatrito.

La compañía, en un momento de buen humor acordó celebrar las funciones de anoche con alguna originalidad y á ese efecto cambiáronse los papeles en «La gatita blanca» obra que figuraba en el último término del programa.

El papel de «gatita» cupo representarlo al Sr. Bonnin y el de «D. Servando» á Amparito Cortés encargándose del de «Periquín» la primera tiple Gloria Cartés.

Como es fácil de comprender, el público celebró la ocurrencia indicada, aplaudiendo á los artistas todos por habérselo sobradamente merecido.

Ecos de Sociedad

Necrología

Anoche falleció en esta capital el anciano y pundonoroso militar D. Joaquín Bennassar Frontera, general de división que procedía del cuerpo de Artillería.

Había nacido en 13 de Febrero de 1830, y ascendió á general de brigada en 1886 y á general de división en 1896.

Fué durante toda su vida un perfecto caballero, y contaba con generales simpatías y con intensísimas relaciones de franca amistad.

Estaba condecorado con varias cruces, entre ellas la Gran Cruz de San Hermenegildo.

A toda su familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

calle Dauphine con orden de parar en la esquina de la de San Andrés de las Artes. A fuer de prudente, no quería que sus criados se enterasen de la visita que iba á hacer á una dama galante, exceso de precaución que debía costarle muy caro, porque al dirigirse á pié por la calle de San Andrés á paso acelerado, preocupado por tristes presentimientos y por la siniestra predicción del barón de Mort Dieu, se rozó con un hombre que pasaba en dirección contraria.

—¡Torpe!—exclamó el que pasaba y que estaba algo ébrio.

—Torpe, tú, cernícalo!—repuso el marqués enarbolando el bastón.

—El borracho volvió sobre sus pasos y dijo:

—Cuando uno comete cualquier falta, se excusa y no trata á nadie de cernícalo, *so bruto!*

Exasperado el marqués, dió al borracho un palo, pero el agredido que era alto y robusto, exhaló un rugido, se lanzó sobre el marqués, le quitó el bastón y apoyándolo sobre una de sus rodillas, lo partió en dos pedazos, tras de lo cual cogió al marqués por ambos brazos y lo sacudió con violencia.

—Me habeis pegado—le dijo—y como yo no soy un cernícalo, sino un estudiante, y como un estudiante es tanto como el que más, vais á darme vuestra tarjeta y á tomar la mía.

Me habeis insultado y os exijo la reparación consiguiente.

Era efectivamente, como Blidah decía en su carta, horroroso y mezquino el aposento en que aquella esperaba al marqués, y por ende miserablemente amueblado.

—A fe mía—murmuró Blidah—que hace aquí un frío que pela, y me parece que la Dama del guante negro es muy exigente en materia de atrezo. Cuando me acuerdo de que hace tres noches cenaba yo en la Maison d'Or y que ahora represento aquí el papel de dama arruinada me entran ganas de reir.

Llamaron á la puerta.

—Adelante,—dijo.

Abrióse la puerta y el marqués Chalambel de Flars Montgory, apareció deteniéndose un instante en el dintel.

Llevaba puesto Blidha un vestido de lana deteriorado y á la cabeza una cofía de algodón é intencionadamente dejaba ver por bajo de la orla del vestido, su pequeño pie calzados con unas botas más deterioradas aún que el traje.

—¡Cuanta miseria!—se dijo Emmanuele al entrar estoy seguro de que obtendré mi carta por quinientos francos.

Blidah le tendió la mano con aires de duquesa.

—Felices, amigo mío,—le dijo—veo que no me he engañado respecto á vuestros sentimientos. Sois casi exacto, pues solo os habeis retrasado cinco minutos, retraso que, tratándose de conocidos tan antiguos como yo, es ya más que galantería, es heroismo.

—Mi querida amiga,—repuso el marqués estrechando afectuosamente la mano fina y blanca de la pecadora—os doy las gracias por

bre y vos rico; no la amabáis y la perdistéis; yo adoraba en ella y la pena de haberla perdido me embruteció, y en vez de ser hoy un abogado de talento, un magistrado henorable, soy el fruto seco y podrido de la Escuela de Derecho, por causa vuestra.

—Pero, señor mío,..

—Pues bien: la casualidad os coloca á vos! al hombre dichoso y encumbrado en el camino del estudiante borrachín y sin fortuna; y esa misma casualidad ha querido que me ultrajáseis. La ocasión es demasiado bella para que yo la deje escapar; mañana recibiréis en vuestra casa la visita de mis testigos.

El estudiante hizo un saludo y se retiró dejando al marqués lleno de estupor, pues acababa de evocar este en su imaginación, las siniestras palabras del barón de Mort-Dieu: «El que á hierro mata á hierro muere.»

—¡Dios mio, Dios mio!—murmuró.—¿Habrá sonado para mí, la última hora de mi felicidad?

Y aquel hombre tan bravo y que en otro tiempo echaba mano á su espada por la cuestión más fébril, continuó su camino con el paso vacilante y la frente bañada en sudor frío, hacia la calle de Macon-Soborane.

Quizá por la primera vez en su vida, sintió el miedo en su pecho, dominado sin duda por ese sentimiento repulsivo que de nosotros se apodera, cuando nos vemos obligados á batirnos con un hombre á quien consideramos inferior á nosotros por su educación y por sus costumbres.

. . . .

V

Lo brusco del ataque y el aspecto que iban tomando las cosas, descompusieron algo al marqués. El hombre que tenía ante sí, podría contar treinta años; quizá treinta y cinco; estaba sólidamente conformado, y por el vigor de sus puños, comprendió el marqués su inferioridad en cuanto á la fuerza bruta: la prudencia más vulgar le aconsejaba tener calma: miró en torno suyo con la esperanza de descubrir algún agente de policía ó de orden público á quien pedir auxilio, pero la calle estaba casi desierta á causa de la finísima lluvia que caía desde un cuarto de hora antes.

—Caballero—dijo el desconocido con voz llena y segura como de quien ha recobrado la calma—hace un momento estaba ebrio y quizá haya hecho mal al llamaros torpe, pero el bastonazo que me habeis dado me ha despejado completamente.

El marqués contemplaba á aquel hombre que seguía sujetándole por los brazos: vestía pobremente y usaba gorra; fumaba en pipa según la costumbre de algunos estudiantes del barrio latino, y los abrutados rasgos de su fisonomía evidenciaban sus hábitos alcohólicos. El marqués experimentó, como consecuencia de este exámen, una de las sensaciones más desagradables que sintiera en su vida.

—¿En donde diablos me he metido?—pensó.

—Caballero—le dijo el estudiante.—Creo

Telegramas

Madrid 29 (á las 4.)

Regreso de los Reyes.—Están satisfechos.

Como se tenía anunciado, ayer regresaron los reyes D. Alfonso y D.ª Victoria de la expedición que realizaron desde el miércoles á la dehesa «La Hermosilla» enclavada en el término municipal de Torrijos.

Los Soberanos vienen muy satisfechos de su viaje, que se ha verificado sin ningún accidente.

Durante las cacerías se han cobrado numerosas piezas.

La Reina D.ª Victoria, imposibilitada de seguir á los cazadores, ha aprovechado el tiempo dando largos paseos en coche por los alrededores del Palacio de Hermosillo.

En la estación fueron recibidos por los restantes miembros de la familia real, por los altos funcionarios de Palacio, por el gobierno y otras distinguidas personalidades de la Corte.

Comienzan las vacaciones.— Lo que durarán.

En los centros y círculos políticos se ha dicho con muchos visos de certeza que encontrándose muy adelantada la discusión de los presupuestos, el gobierno tiene pensado abrir el período de vacaciones.

Según se afirma, el próximo lunes, se dará lectura en las Cámaras al real decreto ordenando el cierre del Parlamento, comenzando las vacaciones.

Estas durarán hasta el día 14 del próximo mes de Enero, en cuyo día se reanudarán las sesiones.

Afírmase también que en la segunda etapa parlamentaria, comenzará la discusión de los proyectos económicos y se reanudará la de la Ley de las Asociaciones.

La sesión del Congreso.— Votación nominal.—Acta aprobada.

Ayer tarde celebró el Congreso bajo la presidencia del Sr. Canalejas, viéndose los escaños bastante más animados que los días anteriores.

Un secretario da lectura al acta de la sesión última.

El Sr. Borés y Romero pide la palabra y propone que recaiga votación nominal para que se apruebe aquel acta.

Dicha proposición no es admitida, y se pasa á la aprobación del acta la que quedó aprobada por 99 votos, sin verificarse votación.

Dictámenes aprobados,—El acta del Sr. Roselló.

Después de aprobada el acta, se leyeron varios dictámenes que fueron también aprobados.

Entre los mencionados dictámenes aprobados hay el de incompatibilidades, entre los cuales figura el correspondiente al acta del Sr. Rosselló por la circunscripción de Mallorca.

Los créditos y los trigos.—El presupuesto de ingresos.

Los restantes dictámenes que fueron aprobados son los correspondientes al suplemento de créditos extraordinarios pedidos por el Ministro de Hacienda y el impuesto restablecido de aduanas sobre los trigos extranjeros.

Reanudóse la discusión del presupuesto de ingresos, interviniendo en la discusión algunos diputados.

La discusión sin embargo fué muy breve, expresándose los oradores en tonos de marcada transigencia en favor del gobierno.

La sesión se levantó, después de haber quedado aprobado el presupuesto de ingresos hasta la letra B.

En el Senado.—El presupuesto de Instrucción.

Se celebró sesión en el Senado bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se reanudó la discusión de los presupuestos, continuándose la correspondiente al Ministerio de Instrucción pública.

La discusión recaida sobre este presupuesto no fué muy extremada, quedando aprobada la totalidad del mencionado Ministerio.

La sesión se levantó poco después.

Los trabajos de Canalejas.—Amigable componedor.

En los centros y círculos políticos es comentada muy favorablemente la gestión realizada por el Sr. Canalejas cerca de algunos diputados, que se mostraban muy enemigos del gobierno en la cuestión de los presupuestos, hasta el punto de hallarse dispuestos á perseguir una energica campaña de obstrucción.

El Sr. Canalejas ha celebrado frecuentes entrevistas con aquellos diputados y estas gestiones han tenido buen resultado.

Los diputados de referencia han cesado en su actitud obstruccionista, y merced á esta buena disposición pudo aprobarse ayer sin votación el acta, así como adelantarse la discusión de los presupuestos de ingresos.

Créese que mediante esta buena disposición el gobierno podrá legalizar la situación económica, que le preocupaba hondamente.

Noticias de Tánger.—Las fuerzas imperiales.

De Tánger se reciben algunas noticias relativas á la cuestión marroquí.

Según dichos despachos, afírmase que el ministro de la guerra de aquel imperio Sidi Guebbas se halla acampado en las inmediaciones de Tánger, para hacer respetar la autoridad del Sultán á los partidarios que acaudilla el bandido Raisuli.

Sin embargo témese que ocurran deserciones en el ejército imperial pues la mayoría de los soldados que lo forman han sido reclutados entre las kabilas próximas á Fez.

Al propio tiempo comunican de Melilla que en el campo del Pretendiente se nota una gran agitación, temiéndose que el Roghi intente un golpe de mano contra las fuerzas del Sultán, uniéndose á los montañeses que acaudilla Raisuli.

El Raisuli ha herido.— ¿Donde está?

Dicen de Tánger que desde que las tropas que manda Sidi Guebbas se hallan cerca de aquella ciudad, se ha notado que los soldados del Raisuli no han hecho ninguna incursión.

También se añade, afirmándose como cosa cierta, que el Raisuli ha herido con sus tropas al interior, ignorándose por qué motivos.

Témese que el Raisuli se subleve contra la autoridad del Sultán.

Se dice también que cerca de Arzila ha aparecido una fuerte columna de rebeldes, que imponen su autoridad sobre aquella ciudad en nombre del Raisuli.

De Cádiz.—Embarque de tropas. —Dispuestas á marchar.

Comunican de Cádiz que ayer embarcaron fuerzas de Infantería de Marina, con destino á Tánger.

Dichas tropas han recibido ordenes de marchar para aquel punto, al primer aviso, al objeto de reforzar la columna expedicionaria de tropas españolas que hay á bordo de los buques de guerra fondeados en Tánger.

Noticias de Barcelona

Barcelona 28 (á las 20)

Nevada copiosa.—Frío extremado.—Está nevando.

Desde hace algunos días se siente en esta capital un frío verdaderamente riguroso.

Los temporales desencadenados en el mar han repercutido en tierra en donde han producido bastantes desperfectos.

Especialmente han caido copiosísimas nevadas que han cubierto extensas comarcas próximas á esta ciudad.

Hoy han amanecido completamente blancas por la abundante nieve caida las cimas y buena parte de las laderas de Montjuich y del Tibidabo.

Desde Barcelona se divisan las montañas de Monserrat completamente blancas.

En los momentos en que telegrafío se anuncia que están cayendo también abundantes nevadas en diferentes puntos de esta provincia.

La nieve alcanza hasta la ciudad.

Témese hayan ocurrido desgracias personales, pues en algunos puntos la capa depositada alcanza gran espesor.

El «Villa de Sóller».—Penosa travesía.—Detenido en Rosas.

Ha fondeado en este puerto el vapor «Villa de Sóller», de la matrícula del puerto de este nombre.

El vapor mallorquín ha tenido una travesía muy penosa en su viaje, procedente de Cette.

El recio olesje del golfo de Lyon le ha azotado bravamente viéndose el buque en algunas ocasiones en inminente peligro.

El vapor «Villa de Soller» ha permanecido cuatro días detenido en el puerto de Rosas, á causa del duro temporal que desde hace algunos días reina sobre estas costas.

Arrecia el temporal

Durante todo el día de hoy, lejos de amainarse el temporal, ha arreciado de cada vez más.

El oleaje es terrible, calculándose que los buques que se aventuren á afrontar el tiempo tendrán travesías penosísimas.

Lo de la bomba.—La censura en acción.

Se me hace casi imposible poder telegrafiar extensamente noticias relativas á la reciente explosión de una bomba en la Rambla de las Flores, por cuanto el telegrafo se ve intervenido por una censura bastante rigurosa.

La agitación carlista.—Declaran los detenidos.

La cuestión referente á la explosión de la bomba ha restado mucha importancia al asunto de la agitación carlista.

La atención pública, por ahora, se fija más en aquel asunto que en éste.

Esta mañana han declarado los individuos que fueron capturados por la guardia civil en Manresa, mediante una sorpresa.

Dichos individuos, como se recordará, formaban parte de una partida carlista que acaudillaba el titulado general Moore.

Supónese que las declaraciones que han hecho encierran mucha importancia, pero se guarda sobre el resultado del interrogatorio la reserva más absoluta.

Lo que se cree.—Existen partidas.

A pesar de las seguridades que dan las autoridades civiles de esta capital, la opinión pública cree que la cuestión carlista encierra más gravedad de la que se dice.

La creencia general es que existen partidas carlistas, más ó menos numerosas en diferentes puntos de Cataluña, y que todas ellas obedecen á un plan preconcebido, uno de cuyos objetos es despistar á las fuerzas destinadas á su persecución.

Marcha de las tropas.—Expectación.

La orden dada por el gobernador civil Sr. Manzano, de que á la mayor brevedad salgan para el interior numerosas fuerzas de la guardia civil, á las que apoyarán destacamentos de tropas del ejército, ha causado gran impresión.

Las fuerzas que saldrán hoy mismo tienen por objeto perseguir las partidas existentes en la comarca catalana.

Reina mucha expectación.

Detenidos en libertad

Parece que las pesquisas que se hacen para dar con los autores de la última explosión no obtienen ningún resultado.

Hoy han sido puesto en libertad los que habían sido detenidos por infundir sospechas.

Un herido.—Mejora

El único herido grave que resultó de la explosión, llamado Benito Llobet, hoy se encontraba bastante, mejorado, creyéndose que su restablecimiento total no será de larga duración.

Una recompensa

Se ha presentado una propuesta, pidiendo que se conceda una recompensa de 250 pesetas á cada de los individuos que transportaron la bomba desde la Rambla de las Flores hasta el cuartelillo de la guardia municipal.

Censuras al gobernador.-¿Es una imprudencia?

Generalmente ha sido censurado el proceder del gobernador civil, al prometer cinco mil pesetas á quien descubra el autor ó autores de la explosión de la bomba.

Instrucción pública

Ayer tarde á las seis se reunió en el despacho del Sr. Gobernador y bajo su presidencia, la Junta provincial de Instrucción pública, asistiendo los vocales Sres. Alcalde, Fuster, Mestres, Morales, Guasp Jaume y Tous.

Enterada la Junta de las gestiones practicadas por el M. I. Sr. Presidente para llevar á cabo el pago de alquileres y atrasos para casa-habitación de la Maestra de la escuela 1.ª de niñas de Ibiza se acordó por unanimidad darle un expresivo voto de gracias por tan acertada medida.

Quedó igualmente enterada de un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes agradeciendo la felicitación que le dirigió esta Corporación por haber sido nuevamente designado para desempeñar el cargo de consejero de la corona.

Enterose tambien de que con fecha 18 del actual D. Arsenio Raventós, Maestro de Mercadal, había empezado á hacer uso de los cuatro meses de licencia que se le han concedido.

De que se había desestimado á don Jaime Adrover Manresa, Maestro de Sta Eulalia, una instancia en la que solicitaba la gracia de que se le fuesen contados como servicios de 825 pesetas, los practicados en escuelas de 625.

Que practicado la Junta de que se había elevado á 1.375 ptas. el sueldo de las escuelas de niños y de niñas de El Terreno, La Vileta y Secar del Real y de las de niños de Son Sardina y Coll d'en Rebasa, como comprendidas en el 2.º distrito escolar de Palma, se acordó que una vez posesionados de sus destinos, confeccionen los interesados nuevos presupuestos con arreglo al indicado sueldo.

Oido el informe del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza respecto de las condiciones de la casa número 17 de la calle de Zavellá á donde tiene acordado el Ayuntamiento de Palma trasladar la 1.ª escuela de párvulos se acordó autorizar dicho traslado.

Acordóse tambien que el mismo señor Inspector pase una visita al nuevo local donde el Ayuntamiento de Selva trata de instalar la escuela de niños de Caimari.

Igualmente se acordó participar al Alcalde de Montuiri que no procede trasladar la escuela de niños al nuevo local, hasta haber oido el dictámen del Sr. Inspector.

Enterada la Junta de que por R. O. de 28 de Noviembre último se había levantado á D. Sebastián Tomás Ferrando la pena de suspensión de empleo y sueldo á que estaba sujeto, se acordó haberlo visto con gusto, por estar conforme dicha resolución con el informe emitido por esta Junta.

Dada cuenta de que por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública se había desestimado el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Felanitx contra el acuerdo de esta Corporación sobre traslado de la escuela pública de niños de C'as Concos, se acordó que traslade la misma á dicho Ayuntamiento y recordarle que dentro del plazo de un mes, proceda á dicho traslado.

Acordóse también aprobar el itinerario de las visitas á las escuelas que se propone seguir el Sr. Inspector durante el próximo ejercicio.

Darse por enterada la Junta de la resolución dictada por la Subsecretaría respecto de la escuela de adultos de Santa Margarita, que deberá agregarse á la diurna de dicha localidad.

Pasar á informe del Sr. Fuster una comunicación del Maestro de la escuela superior de Manacor.

Pasar igualmente á informe de los vocales Sres. Morales y Fuster una comunicación del Alcalde de San Antonio sobre jubilación municipal del Maestro D. Manuel Riutord y una instancia del propietario de Santa Eulalia, don Francisco Juan Guasch, sobre falta de pago de alquileres.

Enterada la Junta de una comunicación de la Junta central de Derechos pasivos reclamando documentos para completar un expediente de viudedad.

Enterada la Junta de una comunicación del Alcalde de Alayor suplicando se dicten las disposiciones oportunes para la provisión de Maestro en aquella 2.ª escuela de niños y teniendo en cuenta que á petición de aquel Ayuntamiento se suprimió dicha escuela por R. O. de 28 de Febrero de 1903 para instalar en dicha población una escuela graduada y teniendo además á la vista otra comunicación del Rectorado ordenando que por resolución de la Subsecretaría se aplace la instalación de dicho centro se acordó manifestarlo así á dicho Ayuntamiento para que se esté á resultas de lo que se disponga.

Acordóse también que mientras que la Maestra de Puigpuñent justifique la inversión del material de su escuela correspondiente al actual ejercicio no sea este reintegrado á entidad alguna.

Gaceta del día

El Teniente de Alcalde Sr. Juan y Roca ha impuesto ocho multas de á cinco pesetas á otros tantos muchachos que días anteriores se ejercitaban en el *sport* de apedrear á dos señoritas extranjeras que pintaban junto al sitio *La Casa Blanca*.

Agradecemos la atención que para nosotros ha tenido el cosechero D. Miguel Mestre remitiéndonos un artístico calendario-anuncio.

En vista de la precaria situación porque atraviesan y porque en todo tiempo contribuyen al alivio del presupuesto provincial atendiendo á numerosos desvalidos, la Diputación ha acordado repartir los socorros que se expresan á los siguientes establecimientos:

A las Hermanitas de los pobres 500 pesetas; á la Cuna del Niño Jesús 300; á las Hermanas Franciscanas 250; á las Siervas de Jesús 250; y á las Hermanas Carmelitas 250.

El tiempo continúa en extremo desapacible.

Hoy por la mañana cuando con mayor fuerza brillaba el Sol ha caido durante un corto espacio de tiempo una lluvia de granizo.

El viento continúa disminuyendo en fuerza desde los días anteriores.

Anoche en la plaza de la Cuartera, riñieron varios individuos los cuales se repartieron algunas bofetadas.

Todos habían bebido abundantemente encontrándose con lastimoso estado.

Hoy por la mañana ha sufrido en la calle una caida el niño Juan Calafell Vanrell, produciéndose algunas contusiones de poca importancia.

A las nueve de ayer mañana se vió y falló en Consejo ordinario de Plaza y en la Sala de Junta del Cuartel del Carmen la causa seguida contra el paisano Melchor Jaume Coll acusado del delito de estafa de alcances á individuos de ultramar.

Actuó de fiscal el Sr. Teniente Auditor, corriendo la defensa á cargo del Capitán de Infantería don Juan Payeras.

Mientras se paseaba por el muelle una mujer ayer tarde, tuvo la desgracia de caerse al agua.

Apercibido del hecho el vecino de Son Sardina Juan Ramón (a) Sollé, se arrojó al agua, sacando á la pobre mujer.

El público aplaudió el acto del modesto cargador del muelle.

Hoy se ha celebrado el acto de la publicación de la bu'a que ha tenido lugar con el ceremonial de costumbre en la plaza de Cort.

Espectáculos

Principal

Gran función para esta noche: Estreno en Palma de la grandiosa Opera «La Dannazione di Faust» con el siguiente reparto:

Marguerita, Srita. Bernardi; Faust, Sr. Fini; Mefistófeles, Sr. Challis; Brander, Sr. Leosi. A las ocho.

Teatro Lírico

A las ocho y media, las zarzuelas «La Casita Blanca», «Una Vieja», El maldito Dinero» y «El Barbero de Sevilla».

Cinematógrafo Truyols.

Variado programa para esta noche. Sesiones de 5 á 7.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.